



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**AUT. SALIDA SEÑOR CONCEJAL
DECRETO ALCALDICIO N° 1.815.-**

QUILLON, Julio 17 de 2014.-

VISTOS:

1. La Invitación a Taller denominado "**FORMACION EN LA LEY 20.742 Y ELABORACION DE REGLAMENTO DE CONCEJO**", organizado por ITER CHILE, en la ciudad de La Serena;
2. Acuerdo N° 447 del Concejo Municipal de Quillón, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 073 de fecha 07.07.2014;
3. Sentencia de proclamación de concejales N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, del tribunal electoral de la región del Bío Bío;
4. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue el cargo;
5. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
6. Decreto Alcaldicio N° 1.055 de fecha 04.12.2013 que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2014;
7. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30.11.2012, del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
8. En uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **AUTORIZACE la asistencia** por los días **21, 22, 23, 24 y 25 de Julio de 2014** al Concejal Sr, **Jorge Muñoz Álvarez**, quien asistirá a Taller denominado "**Formación en la Ley N° 20.742 y Elaboración de Reglamento de Concejo**", organizado por Iter Chile en la ciudad de La Serena.



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

HOJA Nº 2 DECRETO ALCALDICIO Nº 1815 /2014.-

2. El Municipio entregará al Señor Concejal una suma de dinero en efectivo correspondiente a \$ 257.661.- (doscientos cincuenta y siete mil seiscientos sesenta y un pesos), para los gastos que incurra.
3. El Municipio cancelará por participación en el curso del Señor Concejal la suma de \$ 305.000 - (trescientos cinco mil pesos), a Iter Chile.
4. Impútese el Gasto que demande el cumplimiento de esta Contratación a la cuenta 22.11.002.002.004-1; "Cursos de Capacitación"; del Presupuesto Municipal vigente para el año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

/ovg.-

Distribución

- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- PRESUPUESTO
- CONTABILIDAD
- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL